

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaria Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
26 AGO 2024  
OFICINA DE PARTES

Retiro, 26 de agosto del 2024.-

DECRETO EXENTO N° 2.104.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso presentado por Don: Ovidio Norambuena Maureira, con domicilio en calle Bernardo O'Higgins N° 181, sector Villaseca - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de celebración Fiestas Patrias

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad de beneficencia que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : OVIDIO NORAMBUENA MAUREIRA  
RUT : 9.280.170-5  
DOMICILIO : Calle Bernardo O'Higgins N° 181, Sector Villaseca

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras a la chilena y Baile	Miércoles 18, Jueves 19 y Viernes 20 de septiembre del 2024	12:00 a 00:00 Hrs. 00:00 a 04:00 Hrs. 12:00 a 23:59 Hrs. 00:00 a 04:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de celebración de Fiestas Patrias.

SECTOR : Sector Villaseca

LUGAR : Casino club Deportivo Villaseca

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **cervezas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Ovidio Norambuena Maureira**, exclusivamente en el **recinto casino**, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN. - /



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO  
27 AGO 2024  
OFICINA DE PARTES